

*MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.*

## GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPA

### PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019 - 2023

Caazapá – Paraguay

*Abg. PEDRO ALEJANDRO DIAZ VERON, Gobernador*

Gobernación del VI de Caazapá



*MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter intermunicipal, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, jurídico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.*

<b>I-GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPA</b> .....	
a. Breve reseña Institucional.....	
b. Organigrama Institucional.....	
c. De los planes e inversión.....	
d. Recursos Humanos.....	
<b>II. PRESENTACIÓN</b> .....	
<b>III. MARCO CONCEPTUAL</b> .....	
a. La Planificación Estratégica.....	
<b>IV. MARCO NORMATIVO</b> .....	
a. Base legal.....	
<b>V. MISIÓN, VISIÓN DE DESARROLLO Y VALORES</b> .....	
a. Misión Institucional.....	
b. Visión de Desarrollo Institucional.....	
c. Valores.....	
<b>VI. MARCO ESTRATEGICO</b> .....	
a. Visión País.....	
b. PDD alineado y vinculado al PND y ODS.....	
<b>VII. ANÁLISIS SITUACIONAL (FOBA)</b> .....	
<b>VIII. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES</b> .....	
a. Objetivos Específicos:.....	
b. Objetivos Estratégicos:.....	
<b>IX. MAPA ESTRATEGICO</b> .....	
<b>X. CUADRO DE MANDO INTEGRAL (CMI)</b> .....	
<b>Anexo: Fotos del Taller</b> .....	

*MISION: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.*

## **I. GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ**

### **a. BREVE RESEÑA INSTITUCIONAL**

En 1906, por ley, se constituyó el VI departamento de Caazapá, siendo su capital, la ciudad del mismo nombre. A partir de 1973 no se realizaron modificaciones a los límites del departamento, que se mantienen hasta hoy.

El Sexto Departamento de la República del Paraguay cuenta con 11 Distritos; Caazapá (Capital Departamental, a 230 Km de Asunción), Moisés Santiago Bertoni, Fulgencio Yegros, San Juan Nepomuceno, General Morínigo, Buena Vista, Maciel, Abaí, Tava-i, Yuty y 3 de Mayo.

La Gobernación de Caazapá se origina en la ex Delegación de Gobierno del Departamento de Caazapá, creada el 06 de febrero de 1989, según Decreto No. 66, del Presidente de la República General de Ejército Andrés Rodríguez, refrendado por el Ministro del Interior General de División Orlando Machuca Vargas. Por este Decreto se desafectó al Departamento de Caazapá de su dependencia del Departamento del Guairá en el aspecto político.

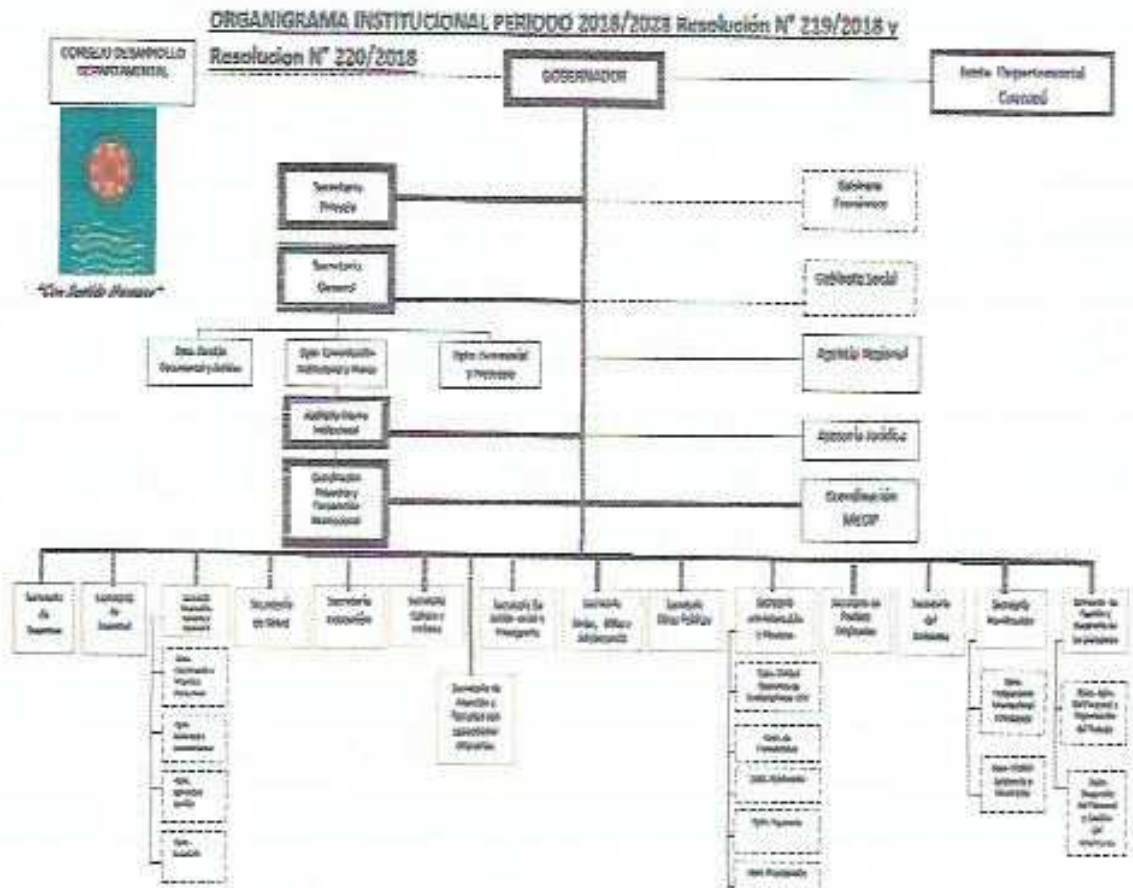
Las Gobernaciones Departamentales fueron creadas por la Convención Nacional Constituyente, y sus atribuciones, competencias y obligaciones se hallan establecidas en la Constitución Nacional. Por **LEY Nº 426/1994 QUE ESTABLECE LA CARTA ORGANICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL** preceptúa que el Gobierno Departamental es persona jurídica de derecho público y goza de autonomía política, administrativa y normativa para la gestión de sus intereses y de autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos, dentro de los límites establecidos por la Constitución y las Leyes.

El Gobierno del Departamento de Caazapá periodo 2018-2023, es ejercido por el Gobernador Abg. Pedro Alejandro Díaz Verón y por una Junta Departamental de Caazapá compuesta por los miembros que son las siguientes: Antonia Beatriz López de Vázquez, Michel Ariel Martínez Aranda, Benjamín Adaro Monzón, Ever Emilio Britez Benítez, Albertano Reyes Rodríguez, Nelson Javier Vera Villar, Sandra Agustina Morel Melgarejo, Emilio Tillería Aquino, Benigno Sáez Villaíba, Wilson López, Hernán Sindulfo Vergara Rojas y Rodrigo Ariel Miño Britez.

El Gobierno Departamental y sus funcionarios ajustan sus gestiones a las disposiciones de la Constitución Nacional y de las Leyes.

*MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.*

**b. ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPA.**





*MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.*

## II. PRESENTACION

Según Armijo (2009) la Planificación Estratégica (PE) es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen. El proceso de planificación estratégica debe ser la base para la definición de los planes operativos y la programación presupuestaria, por lo tanto, su realización debe ajustarse con el calendario presupuestario.

El Plan Estratégico Institucional (PEI), define las orientaciones y el curso de las acciones estratégicas que ha de desarrollar la Gobernación de Caazapá, durante el período 2019-2023, a fin de dar una respuesta a las exigencias que le impone el entorno y para lograr el fortalecimiento institucional.

El PEI ha sido elaborado con el equipo técnico de la Gobernación de Caazapá y en forma participativa, con aportes de los integrantes de las distintas instancias de la institución, en la construcción de las diferentes herramientas que componen la metodología utilizada para el efecto, cuya contribución permitió establecer la misión, visión, valores, objetivos estratégicos y específicos, y el cuadro de mando integral.

## III. MARCO CONCEPTUAL

La base conceptual y metodológica del Plan Estratégico Institucional está sustentada en el Sistema Nacional de Planificación (SISPLAN). En este contexto, la Guía Metodológica de formulación de Planes Estratégicos Institucionales, constituye la base en la que se condensan los conceptos inherentes a la planificación del desarrollo institucional y las herramientas utilizadas son parte de la "Caja de Herramientas de Planificación", diseñada por la Secretaría Técnica de Planificación.

### a. La Planificación Estratégica

La planificación estratégica permite analizar con detalle a la organización y situarla en términos de su ambiente, esto es, determinar la misión, visión, objetivos, estrategias, metas, así como las funciones y actividades que se requieren para lograr los fines y propósitos deseados. Se convierte así en un referente clave para los procesos de gestión y busca:

- Mejorar el desempeño de la institución, porque vincula lo importante con lo urgente y lo traduce en distintos indicadores y dimensiones de gestión.
- Mejorar la capacidad de la institución, trascendiendo la cultura de corto plazo en la que se inscribe normalmente – a través del POA – y rescatando la necesidad de hacer real la visión de la organización, contribuyendo así directa y críticamente al cumplimiento de su misión.
- Mejorar la capacidad de respuesta frente a desafíos y contingencias de su entorno general y operativo, ya que la planificación estratégica institucional es un proceso flexible, orientador y que procura permanentemente la identificación y personalización del propósito de la institución, entre todos los miembros.
- Es proactiva, constructora del futuro de la organización y de los beneficios que ésta debe generar para sus clientes y beneficiarios indirectos.

El resultado de la planificación estratégica institucional no está constituido por el Plan resultante en sí, sino por la ejecución de la apuesta estratégica que hace la institución a través de él.

El PEI se ejecuta a través de:

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ



*MISION: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.*

- a. La decisión política de formular la planificación estratégica institucional.
- b. La decisión técnica de incorporar a su lógica de trabajo, la filosofía y los valores definidos en el plan.
- c. La traducción de los Objetivos Estratégicos Institucionales en:
  - Dimensiones estratégicas congruentes con la visión compartida,
  - Indicadores de los efectos buscados y de las acciones de gestión necesarias,
  - Objetivos y operaciones de corto plazo.
  - Diseño organizacional puesto en práctica que soporte la estrategia, y
  - Recursos (financieros, técnicos y humanos) para concretar efectos.

Cuando estas condiciones se cumplen satisfactoriamente, el proceso de planificación estratégica institucional ha sido exitoso para la entidad.

#### IV. MARCO NORMATIVO

##### a. Base legal

La Constitución Nacional, en su Artículo 177 establece que "Los planes nacionales de desarrollo serán indicativos para el sector privado, y de cumplimiento obligatorio para el sector público".

En línea con esta disposición, el Artículo 163 de la Constitución Paraguaya asigna al Gobierno Departamental, la responsabilidad de "Preparar el plan de desarrollo departamental, que deberá coordinarse con el Plan Nacional de Desarrollo, y elaborar la formulación presupuestaria anual, a considerarse en el Presupuesto General de la Nación".

**Leyes conexas.** El financiamiento de la Gobernación depende en gran medida de los ingresos de capital provenientes de royalties de acuerdo a la Ley 1309/98 y sus posteriores modificaciones.

En materia de Administración Financiera, Principios Generales, Sistema de Presupuesto, Principios Presupuestarios, Normas Presupuestarias, Lineamientos, Criterios, Terminología Presupuestaria, Clasificador Presupuestario, Estructura del Presupuesto y Programación del Presupuesto se regirá por las disposiciones establecidas en la Ley N° 1.535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO" y sus decretos y resoluciones reglamentarias que le sean aplicables, así como las leyes anuales de Presupuesto.

**Norma interna:** Las que regulan relaciones laborales entre la institución y el funcionario a través del reglamento Interno Institucional aprobado por la Secretaría de la Función Públicas según Resolución 0064/2016, que entra en vigencia en la Gobernación de Caazapa según Resolución N° 35/2016.

Las que disponen las funciones y los perfiles de cada secretarías en el Gobierno Departamental según Resolución N° 240/2016.

#### V. MISIÓN, VISIÓN DE DESARROLLO y VALORES

DESCRIPCION	RESULTADO ESPERADO
Nombre de la actividad	Definición de la Misión, la Visión de Desarrollo Institucional al 2023 y los Valores institucionales.
Resultados esperados	Misión, Visión y Valores establecidos
Técnica aplicada	Taller participativo



*MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.*

Instrumentos a aplicar	Metodología para el establecimiento de la misión, visión y valores.
Insumos a utilizar	Base Legal y Lluvia de Ideas
Conducción y Moderación	Equipo Técnico de la Gobernación de Caazapa
Instancias participantes	Funcionarios técnicos del Gobierno Departamental de Caazapa

#### **a. Misión Institucional**

La misión, también denominada propósito central, es la razón de ser de la entidad. Es la razón de ser de una organización, es decir, el eje sobre el que giran todas sus actuaciones, orienta y delimita las acciones a realizar.

#### **MISIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE CAAZAPA**

GOBIERNO DEPARTAMENTAL, QUE CON RECURSOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, EJECUTA, PROMUEVE, DESARROLLA Y COORDINA ACCIONES DE CARÁCTER INTERINSTITUCIONAL, EN LA BÚSQUDA CONSTANTE DEL DESARROLLO POLÍTICO, ECONÓMICO, SOCIAL, TURÍSTICO, CULTURAL Y AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO, CON EQUITAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

#### **b. Visión de Desarrollo Institucional**

La Visión de Desarrollo es una descripción vibrante, comprometedora y específica de la organización en el futuro, es por tanto la "imagen" de lo que se desea alcanzar en un tiempo determinado en función de los deseos, ideales, valores y creencias, pero al mismo tiempo factible de ser alcanzada. Debe constituir el "norte" hacia donde se quiere llegar.

#### **VISION AL 2023 DE LA GOBERNACION DE CAAZAPA**

UN DEPARTAMENTO DE CAAZAPA EN PERMANENTE DESARROLLO, CON OPORTUNIDADES PARA SU POBLACION, CON ESFUERZOS CONJUNTOS ENTRE EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO Y UN AMBIENTE SALUDABLE EN ARMONIA CON SU ENTORNO.

*MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda consistente del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.*

### **c. Valores**

Los valores constituyen los principios esenciales y duraderos de la entidad. Representan un pequeño grupo de principios-guía de carácter perpetuo que no requieren de justificación externa. Tienen valor intrínseco al interior de la misma y deben ser adoptados y asumidos plenamente y con la mayor participación posible. No existe un conjunto universal único de principios: la clave no está en qué principios se tiene, sino en que tales principios fundamentales sean fuertemente compartidos y aplicados.

#### **VALORES DE LA GOBERNACION DE CAAZAPA**

RESPONSABILIDAD  
MORALIDAD  
TRANSPARENCIA  
IGUALDAD  
IMPARCIALIDAD  
RESPECTO  
COMPROMISO  
SERVICIO  
HONESTIDAD  
CONFIABILIDAD  
SOLIDARIDAD  
LIDERAZGO  
INNOVACIÓN  
CAPACITACIÓN  
CUMPLIMIENTO  
PUNTUALIDAD



**MISIÓN:** Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

## VI. MARCO ESTRATEGICO

### a. VISIÓN PAÍS

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2030, es el marco de referencia dentro del cual deben estar alineados los planes sectoriales, territoriales e institucionales (Estratégicos y Operativos). El PND Paraguay 2030 se compone de 16 objetivos estratégicos que resultan de la interacción de sus 4 ejes estratégicos y 4 líneas transversales, los cuales representan el marco de intervención de programas y proyectos en materia de política social, económica, ambiental e institucional.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) orienta la gestión estratégica del Estado, a partir de diagnósticos a nivel general y sectorial, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos y específicos, indicadores, metas y líneas de acción, con una perspectiva de largo plazo y con una visión de nivel nacional.



EJES ESTRATEGICOS	LINEAS TRANSVERSALES			
	A - IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	H - GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE	T - ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL	O - SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
EJE 1: REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL	1.1. Lograr un desarrollo social sustentable	1.2. Ofrecer servicios sociales de calidad	1.3. Alcanzar un desarrollo local participativo	1.4. Desarrollar un habitat adecuado y sostenible
EJE 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO	2.1. Promover el emprendimiento y el empleo	2.2. Promover el desarrollo de las zonas rurales	2.3. Promover el desarrollo turístico de calidad	2.4. Promover el desarrollo de las zonas rurales
EJE 3: PROYECCIÓN DE PARAGUAY EN EL MUNDO	3.1. Generar las condiciones de oportunidad en el mercado globalizado	3.2. Fortalecer la capacidad de atraer inversión extranjera	3.3. Fortalecer la integración económica regional	3.4. Promover la sostenibilidad de los recursos
EJE 4: FORTALECIMIENTO POLÍTICO INSTITUCIONAL	4.1. Que exista el acceso a los derechos humanos, mayor equidad y transparencia	4.2. Modernizar la administración pública	4.3. Alcanzar frente a la transparencia la máxima calificación	4.4. Promover y difundir el uso de tecnologías y las reformas legislativas

*MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.*

**EL PARAGUAY COMPROMETIDO CON LA AGENDA 2030**

En el año 2017, el gobierno paraguayo, como miembro de las Naciones Unidas, se comprometió a implementar la Agenda 2030, como un plan de acción en favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas; un plan para liberar a la humanidad y poner fin a la pobreza en todas sus formas, así como sanar y proteger nuestro planeta para las generaciones futuras.

Imagen: Vinculación de los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Departamental con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



b. PLAN DESARROLLO DEPARTAMENTAL alineado y vinculado al PND Y ODS

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	AVS/ODS AL QUE CONTRIBUYE
	Desarrollo Social Equitativo	1. Universalizar el acceso a la identidad de las personas en el departamento.	PND: 1.1.1 Universalizar el acceso al derecho a la identidad de las personas en el país.  ODS: 1. Fin de la Pobreza. 5. Paz, justicia e instituciones sólidas.



*MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.*

<b>PROBLEMA</b>		<p>2. Mejorar la calidad de vida de población vulnerable y Pobreza.</p>	<p><b>PND:</b> 1.1.2. Erradicar la pobreza extrema de hombres y mujeres (incidencia con la línea de pobreza extrema nacional igual o menor al 3% en hombres y mujeres).</p> <p><b>ODS:</b>                      1. Fin de la Pobreza.                      2. Hambre cero                      3. Salud y Bienestar                      10. Reducción de desigualdades.</p>
	<b>Servicios Sociales de Calidad</b>	<p>1. Aumentar las condiciones para el logro del aprendizaje de alumnos del Departamento de Caazapa</p>	<p><b>PND:</b> 1.1.6. Aumentar a 70% la cobertura de educación inicial.                      • 1.1.7. Universalizar la educación preescolar.                      • 1.1.9. Universalizar el alfabetismo en la población indígena.                      • 1.1.10. Universalizar la cobertura de la educación escolar básica (primer, segundo y tercer ciclos)</p> <p><b>ODS:</b> 4. Educación de Calidad</p>
		<p>2. Aumento del acceso de pobladores del Departamento a servicios de salud.</p>	<p><b>PND:</b> 1.2.2 Lograr la cobertura total del servicio de salud, con calidad</p> <p><b>ODS:</b> 3. Salud y bienestar.</p>
		<p>3. Promover y desarrollar enlace interinstitucionales para facilitar el acceso a Servicios Sociales a la población del Departamento.</p>	<p><b>PND:</b> 2.1.3 Universalizar la cobertura de seguridad social.</p> <p><b>ODS:</b>                      10. Reducción de desigualdades.                      11. Ciudades y comunidades sostenibles.                      16. Paz, justicia e instituciones sólidas                      17. Alianza para lograr los objetivos.</p>



*MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.*

<p><b>Desarrollo Local Participativo</b></p>	<p>1. Incentivar el involucramiento de la sociedad en la gestión del desarrollo departamental.</p>	<p><b>PND:</b> 1.3.3 Mejorar la participación de la población en la planificación de la gestión de las políticas públicas.</p> <p><b>ODS:</b> 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianza para lograr los objetivos.</p>
	<p>2. Rendición de cuentas periódicas de la gobernación departamental.</p>	<p><b>PND:</b> 1.3.4. Rendición de cuentas periódicas de todos los niveles de gobierno 4.2.2. Garantizar el acceso efectivo a la información pública, por todos los medios disponibles. 4.2.5. Asegurar la transparencia y eficiencia de la gestión y del gasto público del Gobierno General</p> <p><b>ODS:</b> 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas</p>
	<p>3. Fortalecimiento del Deporte en todas las disciplinas.</p>	<p><b>PND:</b> 1.2.3 Disminuir las muertes prematuras por enfermedades no transmisibles, promover el bienestar y la salud mental.</p> <p><b>ODS:</b> 3. Salud y bienestar.</p>
	<p>4. Promover y desarrollar las actividades culturales y de turismo en el Departamento de Caazapa en coordinación con instituciones educativas, culturales, municipales y gobierno nacional.</p>	<p><b>PND:</b> 3.2.4 Desarrollar el turismo sostenible.</p> <p><b>ODS:</b> 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 11 Ciudades y comunidades sostenibles.</p>



*MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.*

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	DE PND/ODS AL QUE CONTRIBUYE
E C O N O M I C O	Empleo y Protección Social	1. Generar condiciones para el acceso de la población joven al empleo y autoempleo.	<b>PND:</b> 2.1.2 Incrementar la participación de la población en los programas de formación y capacitación técnica profesional de calidad, con énfasis en la población joven y vulnerable. <b>ODS:</b> 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructura.
		2. Generar condiciones para la atracción de inversiones privadas en el sector industrial.	<b>PND:</b> 2.3.2 Fortalecer a las MIPymes en la producción de Bienes y Servicios. 3.2.3 Incrementar la inversión extranjera y nacional que favorezca la generación de empleo. <b>ODS:</b> 1. Fin de la pobreza. 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructura. 17. Alianzas para lograr los objetivos
	Competitividad e Innovación	1. Aumento de transitabilidad de caminos departamentales (aumentar la cobertura de infraestructura vial).	<b>PND:</b> 3.3.5 Aumentar la transitabilidad de transporte de cargas a todas las cabeceras distritales. <b>ODS:</b> 2. Hambre Cero. 9. Industria, innovación e infraestructura. 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
	Regionalización y Diversificación Productiva	1. Incremento del nivel de ingreso Económico de productores agrícolas y ganaderos.	<b>PND:</b> 2.2.2 Mejorar la competitividad de la agricultura familiar y su inserción en los mercados nacionales e internacionales. <b>ODS:</b> 1. Hambre Cero. 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 10. Reducción de desigualdades.



*MISION: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.*

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	DE PEI/ODS/PDD QUE
DESARROLLO SOSTENIBLE	Hábitat adecuado y sostenible	1. Incrementar el acceso y la calidad del agua potable en el Departamento.	<b>PND:</b> 1.4.2. Universalizar el acceso a agua potable. <b>ODS:</b> 1. Fin de la Pobreza. 2. Salud y bienestar. 6. Agua limpia y saneamiento.
		2. Mejorar la infraestructura pública para el disfrute de los ciudadanos.	<b>PND:</b> 1.4.4 Universalizar el acceso a energía eléctrica de calidad <b>ODS:</b> 1. Fin a la pobreza 7. Energía asequible y no contaminante 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
		3. Reducir el déficit habitacional del Departamento.	<b>PND:</b> 1.4.4 Reducir el déficit habitacional, cuantitativo y cualitativo. <b>ODS:</b> 1. Fin de la pobreza. 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
	Sostenibilidad del Habitat Global	1. Aumentar los ingresos departamentales por la venta de servicios ambientales.	<b>PND:</b> 3.4.2 Aumentar los ingresos nacionales por la venta de servicios ambientales <b>ODS:</b> 12. Producción y consumo responsables
		2. Ampliar y repoblar la masa boscosa y de espacios públicos con plantines de especies nativas y exóticas.	<b>PND:</b> 3.4.1 Restaurar al menos el 20% de los ecosistemas degradados <b>ODS:</b> 15. Vida de ecosistemas terrestres

#### ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS PEI/PND/ODS/PDD

A través de la misión y los objetivos estratégicos se plasma el quehacer de la institución brindando además información acerca de cómo éste se conecta con los objetivos de desarrollo del país. En el caso de Paraguay estos están plasmados en su Plan Nacional de Desarrollo y armonizados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Vinculación Agenda 2030/PND/ODS/PDD/PEI.



*MISION: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.*

## VII. ANÁLISIS SITUACIONAL (FODA)

### a. ANÁLISIS SITUACIONAL (FODA)

El Análisis Situacional es un hito fundamental en el proceso de formulación del PEI. El desarrollo de esta herramienta, permitió formular los objetivos específicos y estratégicos del Gobierno Departamental de Caazapá.

La Ficha Técnica es la siguiente:

DESCRIPCION	RESULTADO ESPERADO
Nombre de la actividad	Análisis Situacional de la institución
Objetivo	Analizar la situación interna de la Gobernación así como de su entorno.
Resultados esperados	Se conocen los factores internos y externos que influyen positiva o negativamente en el desarrollo de la Institución.
Técnica utilizada	Taller participativo – trabajo en grupo por Secretaría, técnica expositiva, más la interacción con los participantes
Instrumentos a aplicar	Metodología FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)
Insumos a utilizar	Conocimientos amplios sobre la situación de la institución - Lluvia de ideas
Conducción y Moderación	Equipo Técnico de la Gobernación de Caazapá.
Instancias participantes	Secretarios departamentales y Jefes de Secciones del Gobierno Departamental.

Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Gobierno Departamental de Caazapá cuenta con personal con capacidades técnicas y administrativas y con enfoque interdisciplinario.</li> <li>• La institución cuenta con una ley que asigna recursos y competencias permanentes.</li> <li>• Institución que lidera esfuerzos interinstitucionales en la búsqueda de la coordinación con otras instituciones públicas y privadas para el mejoramiento de la calidad de vida de la población departamental.</li> <li>• Asistencia optima a connacionales a través del convenio de la Secretaría Nacional de Repatriados y gobernación de Caazapá.</li> <li>• Existe demandas de servicios institucionales para la cooperación en los ámbitos de su competencia.</li> <li>• Presupuesto asignado.</li> <li>• El Departamento se halla en la zona de influencia de la EBY, mediante el cual recibe recursos para el sector educativo, salud y agricultura.</li> </ul>

*MISION: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, jurídico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.*

- Capacidad de gestión de las autoridades y de los Secretarios Departamentales
- Organización sistematizada, adecuada para la toma de decisiones
- Se realizan estudios de las necesidades institucionales
- Personal con habilidad técnica en el manejo del sistema informático institucional
- Equipamiento tecnológico apropiado a la actualidad
- Hardware actualizado
- Se cuenta con una estructura organizacional financiera transparente
- Existe concurso para el acceso a los cargos
- Suficiente R.R.H.H. (Recursos Humanos)
- Convenios interinstitucionales firmados.
- Implementación del MECIP
- Inicio de Proyectos Interinstitucionales.
- Buena atención acorde al público.
- Cumplimiento de estándares para la remisión de informes a los organismos de Estado en tiempo y forma.
- Buena apertura institucional para brindar información a los ciudadanos en el Marco de la Ley del Acceso a la Información Pública.
- Funcionamiento óptimo de la Coordinación MECIP
- Liderazgo positivo de la máxima autoridad institucional.
- Apoyo a comisiones, asociaciones y organizaciones sociales para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en el Departamento de Caazapa.

#### Oportunidades

- Conformación de consejos Departamentales en distintas áreas (Salud, Educación, Reducción de Riesgos de Desastres, Niñez y Adolescencia y otros)
- Celebración de Convenios Interinstitucionales, Regionales, Nacionales E internacionales.
- Cooperación en la demanda de los Servicios Institucionales de los distintos Organismo Estatales.

#### Debilidades

- Mejorar la difusión externa de las actividades realizadas por la Institución
- Aumentar las capacitaciones a los funcionarios de la Institución
- Más coordinación entre las distintas secretarías departamentales.
- Mejorar la socialización de los proyectos institucionales entre las distintas dependencias del Gobierno Departamental.
- Establecer mayor alianza en materia de mujer, niñez y adolescencia.
- Gerenciar el aumento del presupuesto del Gobierno Departamental.
- Falta actualizar el Manual de organización y funciones del Gobierno Departamental.
- No existe un plan de promoción para los funcionarios.



*MISION: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.*

- Escasa disponibilidad presupuestaria para inversión.
- Mejorar el sistema integrado de información.
- Falta de Reglamentación de vacaciones y permisos.
- Necesidad de políticas ambientales en el departamento.
- Creación del Consejo Departamental de Deportes.
- Aumentar la adquisición de maquinarias viales a la Secretaría de Obras Públicas.
- Mejorar el acompañamiento institucional a los sectores productivos e industrial del departamento.
- Aumentar las asistencias a los sectores más vulnerables del departamento (asistencia médica, económica, alimenticia, servicios funerarios, ayudas técnicas y otros)
- Priorizar los sectores más vulnerables (personas con discapacidad, pueblos indígenas, niñez, adultos mayores)
- Bajo nivel salarial de asistentes de las distintas secretarías.
- Aumento de movilidad en la institución para las distintas dependencias.
- Necesidad de fortalecer políticas de cultura y turismo en el departamento.
- Insuficiente dotación de equipamientos mobiliarios y tecnológicos.
- Necesidad de actualización salarial según cada categoría.
- Falta de rubros permanentes para diversas Secretarías y Departamentos consideradas cargos de confianza.
- Necesidad de rubros para el Departamento de Fiscalización de Obras.
  
- Aumentar la política departamental de mediano y largo plazo en gestiones de obras de infraestructura en el ámbito educativo, viales, salud, acción social, agricultura, industria, ambiental, mujer, niñez y adolescencia, juventud, indígenas y sectores vulnerables en general.
- No se cuenta con local propio de las oficinas regionales de la Gobernación de Caazapa en Yuty y San Juan Nepomuceno.
- Buscar el funcionamiento óptimo de la coordinación de proyectos

#### Riesgos/Amenazas

- Cambios de autoridades que generan discontinuidad de proyectos.
- Disminución en el apoyo financiero del Estado
- Traslape de leyes y competencias interinstitucionales.
- Debilitamiento de la credibilidad institucional.
- Escaso involucramiento del sector privado con el sector público y los entes públicos entre sí.

#### VIII.OBJETIVOS ESPECIFICOS Y ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.

De acuerdo a las definiciones conceptuales del SISPLAN, los objetivos institucionales se definen como "proposiciones concretas de orden cuantitativo y/o cualitativo respecto de lo que se pretende alcanzar en un periodo determinado".

De esta manera, los objetivos institucionales actualizados constituirán:

- La expresión de los logros que la Gobernación de Caazapa pretende alcanzar hasta el 2023, en función del cumplimiento de su Misión y de la concreción de la Visión de



*MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.*

desarrollo establecida, en concordancia con las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas identificadas.

- Los resultados que se pretenden alcanzar, en función de la situación identificada en el diagnóstico.

La ficha técnica para esta parte del proceso es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	RESULTADO ESPERADO
Nombre de la actividad	Formulación de los Objetivos Específicos y Estratégicos Institucionales
Objetivo	Contar con objetivos que orienten institucionalmente a la Gobernación de Caazapá en el mediano plazo
Resultados esperados	Los responsables de las áreas funcionales de la institución, han concertado objetivos estratégicos y específicos de mediano plazo
Técnica utilizada	Taller participativo y trabajo en Gabinete
Instrumentos a aplicar	Metodología para el establecimiento de objetivos estratégicos y específicos
Insumos a utilizar	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diagnóstico</li> <li>Misión Institucional</li> <li>Visión de Desarrollo</li> <li>Matriz FODA</li> </ul>
Conducción y Moderación	Equipo Técnico de la Gobernación
Instancias participantes	Funcionarios técnicos de la Gobernación de Caazapá

#### a. Objetivos Específicos:

A partir del análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas contenidos en la Matriz FODA, se han redefinido los Objetivos Específicos, considerando que lo que se busca es incrementar, aprovechar, disminuir y neutralizar las mismas respectivamente. A continuación se presentan los objetivos específicos establecidos:

Nº	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
2	GESTIÓN DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

*MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.*

3	FORTALECER LAS OFICINAS REGIONALES DE LA GOBERNACIÓN DE CAAZAPA DE SAN JUAN NEPOMUCENO Y YUTY.
4	INCLINAR EL INVOLUCRAMIENTO DE LA SOCIEDAD EN LA GESTIÓN DEL DESARROLLO DEPARTAMENTAL.
5	FORTALECER LA PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS Y ASISTENCIA MÉDICA A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES.
6	FACILITAR LA AYUDA ECONÓMICA A LOS JOVENES EN ETAPA TERCARIA Y UNIVERSITARIA PARA PROSEGUIR SUS ESTUDIOS.
7	FORTALECER LA PROVISIÓN DE MERIENDA ESCOLAR Y ALMUERZO ESCOLAR EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DPTO.
8	GENERAR CONDICIONES PARA EL ACCESO DE LA POBLACIÓN JOVEN A EMPLEOS Y AUTOEMPLOO
9	PROMOVER EL APOYO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS ORGANIZADOS. GENERAR Y GESTIONAR CONDICIONES PARA LA CREACIÓN DE LA COOPERATIVA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ.
10	GENERAR CONDICIONES PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES PRIVADAS EN EL SECTOR PRODUCTIVO E INDUSTRIAL
11	PRIORIZAR LA CONSTRUCCIÓN EDILICIA DE USO PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO.
12	PROMOVER Y DESARROLLAR ENLACES INTERINSTITUCIONALES PARA FACILITAR EL ACCESO A SERVICIOS SOCIALES A LA POBLACION.
13	PROMOVER Y DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DE TURISMO EN COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CULTURALES, MUNICIPALES.
14	RENDICIÓN DE CUENTAS PERIÓDICAS DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL
15	PROMOVER POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
16	PROMOVER LA CONFORMACION DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES.
17	PRIORIZAR LA DOTACIÓN DE MAS MAQUINARIAS VIALES, MEDIOS DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL.
18	PROMOVER UN CENTRO AMBIENTAL Y FORTALECER LA CAMPAÑA DE REFORESTACIÓN EN TODO EL DPTO.
19	GERENCIAR PROYECTOS Y CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PUBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES PARA BENEFICIO DE LA POBLACION JUVENIL, CULTURAL, TURISTICO, AMBIENTAL, EDUCATIVO, SOCIAL Y OTROS.



*MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.*

20	DESARROLLAR UN SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN EFECTIVA DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA GOBERNACION DE CAAZAPA.
21	FORTALECER LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE SALUD, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.
22	FORTALECER EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTERNA.
23	GERENCIAR EL MEJORAMIENTO DEL NIVEL SALARIAL DEL FUNCIONARIADO DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL.
24	UNIVERSALIZAR EL ACCESO A LA IDENTIDAD DE PUEBLOS INDIGENAS EN EL DEPARTAMENTO.
25	GESTIONAR EL FINANCIAMIENTO NECESARIO PARA LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS.
26	DISEÑAR UN SISTEMA DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE (DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS).
27	ESTABLECER CONCURSOS TRANSPARENTES DE MÉRITOS Y APTITUDES, EN LOS CASOS DE ADMISIÓN, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA.
28	GENERAR REGLAMENTACIONES EN CUANTO A EVALUACION DE DESEMPEÑO, PERMISOS, ORGANIGRAMA, MANUAL DE FUNCIONES, REGULACIONES INTERNAS, VACACIONES Y FUNCIONALIDAD DEL JUZGADO DE FALTAS Y DEMAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPA.
29	GERENCIAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS
30	FORTALECER EL CONTROL INTERNO DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL.

**c. Objetivos Estratégicos:**

La selección de los objetivos estratégicos, se realizó mediante una priorización y agrupamiento de los objetivos específicos:

**Objetivo Estratégico 1**

**LOGRAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL RECUPERANDO LA CREDIBILIDAD DE LOS CIUDADANOS EN SUS AUTORIDADES.**

**Objetivo Estratégico 2**

**MEJORAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL EN LOS DISTINTOS EJES PROPUESTOS.**

**Objetivo Estratégico 3**

**LOGRAR MÁS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y DE CALIDAD EN ESPACIOS EDUCATIVOS, ESPACIOS PÚBLICOS.**

**Objetivo Estratégico 4**

*MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.*

**LOGRAR MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LAS DISTINTAS ORGANIZACIONES, COMISIONES Y CONSEJOS.**

**Objetivo Estratégico 5**

**OPTIMIZAR LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS**

LA INVERSIÓN DE TODOS LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL A LAS GOBERNACIONES QUE NO FORMEN PARTE DE GASTOS CORRIENTES, DEBERÁ SER APLICADA, EN LO POSIBLE, EQUITATIVAMENTE DE CONFORMIDAD A LA DENSIDAD TERRITORIAL Y POBLACIONAL DE LOS DIFERENTES DISTRITOS, CONSIGNADOS EN PROGRAMAS DE INVERSIÓN CLARAMENTE ESPECIFICADOS EN EL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL.

**Objetivo Estratégico 6**

DOTAR DE HERRAMIENTAS COMUNICATIVAS, METODOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS QUE FACILITEN LA DIVULGACIÓN DE LAS ACCIONES A NIVEL INTERNO Y EXTERNO.

**Objetivo Estratégico 7**

PROMOVER EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL.

**Objetivo Estratégico 8**

LOGRAR MÁS PRESUPUESTO PARA LA INVERSIÓN EN DISTINTAS AREAS DE COMPETENCIA INSTITUCIONAL Y LOGRAR EL MEJORAMIENTO VIAL Y EDILICIA DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ.

**Objetivo Estratégico 9**

IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA COMUNICACIONAL DISEÑAR, COORDINAR Y EJECUTAR LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES INTERNAS Y EXTERNAS, ASEGURAR LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL SEXTO DEPARTAMENTO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, REDES SOCIALES Y OTROS MECANISMOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA PERTINENTES.

**Objetivo Estratégico 10**

FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES (PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PUEBLOS INDÍGENAS, NIÑEZ, ADULTOS MAYORES).

**Objetivo Estratégico 11**

GENERAR PROYECTOS Y CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PÚBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES PARA BENEFICIO DE LA POBLACION JUVENIL, CULTURAL, TURISTICO, AMBIENTAL, EDUCATIVO, SOCIAL Y OTROS.

**IX MAPA ESTRATEGICO**

Esta actividad consistió en sistematizar los resultados propositivos del proceso desarrollado hasta este momento. En el Mapa Estratégico Departamental, se organizaron



*MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.*

los objetivos estratégicos en cuatro dimensiones: Valor Público, Financiera, Procesos Internos y Aprendizaje y Crecimiento.

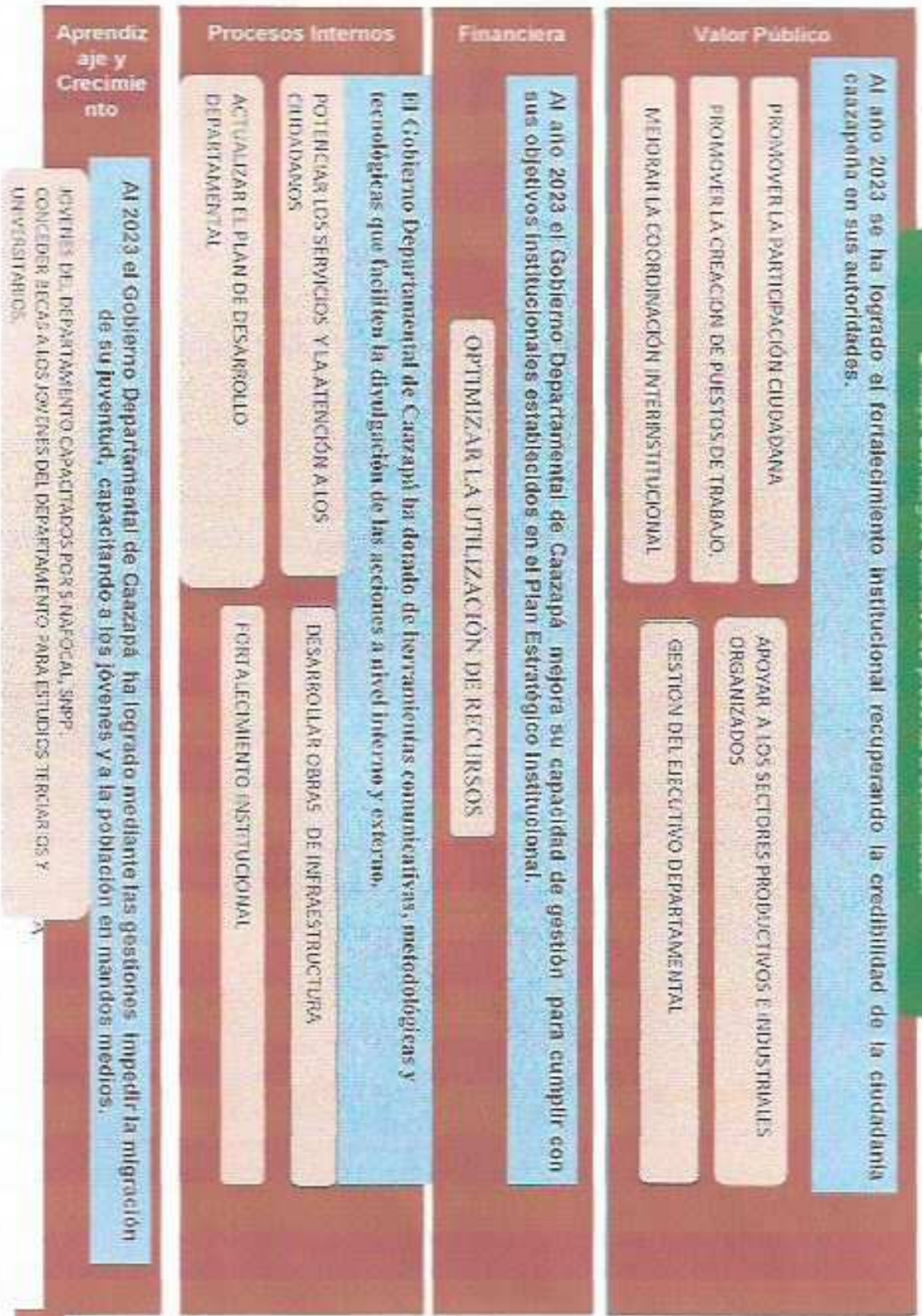
La Ficha Técnica para esta parte del proceso es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	RESULTADO ESPERADO
Nombre de la actividad	Formulación del Mapa Estratégico
Objetivo	Consiste en agrupar los objetivos específicos en cuatro dimensiones (Valor público, Financiera, Procesos internos y Aprendizaje y Crecimiento)
Resultados esperados	Se ha concertado el Mapa Estratégico Institucional integrando todos los objetivos específicos.
Técnica utilizada	Taller participativo - Trabajo en Gabinete
Instrumentos a aplicar	Metodología para la construcción del Mapa
Insumos a utilizar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Misión Institucional</li> <li>• Matriz FODA</li> <li>• Objetivos específicos</li> <li>• Visión de Desarrollo Institucional</li> </ul>
Conducción y Moderación	Equipo Técnico del Gobierno Departamental de Caazapá.
Instancias participantes	Funcionarios, Autoridades y equipo técnico del Gobierno Departamental de Caazapá.

REGIÓN Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, estatal, proruero, desarrollo y cooperación acciones de carácter patrimonial, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y

# MAPA ESTRATEGICO

## DIMENSION





*MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.*

#### X CUADRO DE MANDO INTEGRAL (CMI)

A continuación, se presentan las matrices del Cuadro de Mando Integral. Se construyeron a partir de los objetivos específicos identificados, precisando las acciones, productos, metas y responsables, para el tiempo de vigencia del Plan Estratégico Institucional (PEI).

La ficha técnica para esta herramienta es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	RESULTADO ESPERADO
Nombre de la actividad	Formulación del Cuadro de Mando Integral
Objetivo	Articular la estrategia institucional con una serie de relaciones funcionales cruzadas de causa - efecto y establecer las acciones, productos, metas y responsables.
Resultados esperados	Los responsables de las áreas funcionales de la Gobernación de Caazapá, han formulado el Cuadro de Mando Integral para cada uno de los objetivos específicos.
Técnica utilizada	Taller participativo - Trabajo en Gabinete.
Instrumentos a aplicar	Metodología para el establecimiento del Cuadro de Mando Integral
Insumos a utilizar	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Visión de Desarrollo Institucional</li> <li>▪ Objetivos Estratégicos y Objetivos Específicos</li> <li>▪ Matriz FODA</li> </ul>
Conducción y Moderación	Equipo Técnico del Gobierno Departamental de Caazapá.
Instancias participantes	Funcionarios, Autoridades y Equipo técnico del Gobierno Departamental de Caazapá.

MISSION: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interdisciplinario, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación Ciudadana.

ACTIVIDADES	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INDICADORES ESTATÍSTICOS				RESPONSABLE
			NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	
A1. Formular proyectos de mejoramiento en materia de infraestructura pública en el departamento de Caazapa en las áreas de salud, educación.	Proyecto de construcción en distintas áreas.	Notificación de presentación de Proyectos.	X	X	X	X	Dirección de Proyectos del Gobierno Departamental
A2. Elaborar proyecto ejecutivo de Construcciones y fiscalización de obras	Proyecto ejecutivo elaborados	Planos, Informes y anteproyectos presentados al Gobernador	X	X	X	X	Dirección de Proyectos del Gobierno Departamental
A3. Gestionar Crédito Presupuestario y otras presupuesto para la administración departamental	Recursos Asignados	Ley de Presupuesto Financiero	X				Gobernador Secretaría Administrativa y equipo técnico.
A4. Gestionar donación financiera de organismos nacionales e internacionales para más obras en el departamento de Caazapa.	Convenio de Donación	Carta Acuerdo Consejería de desarrollo Plan Anual de Inversiones	X				Gobernador
A5. Gestionar la incorporación en el Anexo de Personal Subros de Secretarios Departamentales, asistentes	Proyecto de Presupuesto	Presupuesto Aprobado	X	X	X	X	Gobernador, Junta Departamental

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAZAZAPA



VISION: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter intersectorial, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2: DETERMINAR LOS FONDOS CONFORME A LAS PRIORIDADES.**

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIDAS DE VERIFICACIÓN	PERIODO	RESPONSABLE		
A1. Elaborar un Plan Operativo Institucional (POI).	POI Elaborado	Resolución de la Máxima Autoridad ejecutora de la POI	X	X	X	Gobernador Secretaría Administrativa y Dirección de Proyectos
A2. Elaborar el Programa anual de Contratación S/POI	Programa Anual de Contrataciones Elaboradas	Resolución Anual de Contrataciones Aprobada por la DNCP	X	X	X	Unidad Operativa Contrataciones
A3. Elaborar el Plan Financiero S/POI	Plan Financiero Elaborado	Decreto del Plan Financiero Aprobado por el Ministerio de Hacienda.	X	X	X	Secretaría Administrativa
A4. Ejecutar el Plan Financiero	Porcentaje de Ejecución	Reporte de Ejecución Financiera	X	X	X	Secretaría Administrativa

Misión: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo público, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

**OBJETIVO ESPECÍFICO II FORTALECIMIENTO DE LAS OFICINAS REGIONALES (SAN JUAN NEPOMUCENO Y YUTUY)**

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHA				RESPONSABLES
			2020	2021	2022	2023	
A1. Gestión en cuanto a espacio físico (suelo), dotación de mobiliarios, equipos informáticos.	Adquisición de insumos	Notas, órdenes de compra					Secretaría Administrativa,
A2. Prestación de servicios acorde a las necesidades de los usuarios, buscando la descentralización institucional	Capacitaciones	Fotografías	X	X	X	X	Secretaría de Planeación, Secretaría de Gestión y Desarrollo de las Personas

**OBJETIVO ESPECÍFICO III INCENTIVAR EL INVOLUCRAMIENTO DE LA SOCIEDAD EN LA GESTIÓN DEL DESARROLLO DEPARTAMENTAL.**

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	MES				RESPONSABLES
			enero	febrero	marzo	abril	
A1 Fortalecer al Consejo de Desarrollo Departamental, Consejo de Gestión de Riesgo y Desastres, Consejo Regional de Salud, Consejo Departamental de Niños y Adolescencia, MEED-DAS, Consejo departamental de Educación,	Convocatorias al plenario cada Consejo Fortalecido, Reuniones de los Consejos, Reuniones de Consejos al menos 4 veces al año para tratar las temáticas relacionadas al área.	Actas de reuniones de dichos consejos, difusión en redes sociales y web	X	X	X	X	Secretaría de Deportes, Secretaría de la Mujer, Niñez y Adolescencia, Secretaría de Salud, Secretaría de Acción Social y Emergencias, Secretaría de Planeación



MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter intervencionista, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 5.1: AUMENTO DEL ACCESO DE POBLADORES DEL DEPARTAMENTO A SERVICIOS DE SALUD**

ACTIVIDADES	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	METAS				RESPONSABLES
			2017	2018	2019	2020	
<p><b>A1. CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS ESPECIALIZADOS.</b></p>	Planificación conjunta con el MSP-BS, proyección de construcción según estándares establecidos por el MSPBS, Liberación y/o transferencia a los Consejos de Salud, construcción y entrega de la obra.	Informes, Solicitudes recibidas, Proyectos elaborados, Doc. Resguardo de las licitaciones, contratos, actas de inicio de obras, actas de entrega de obras, rendición de cuentas, Convenios suscritos	X	X	X	X	Secretaría de administración, Secretaría de salud,
<p><b>A2. ASISTENCIA MÉDICA CON PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS</b> apoyo para la adquisición de medicamentos y consultas a especialistas de la salud.</p>	Recepción de solicitudes, aprobación o rechazo de los pedidos, entrega de la asistencia, reporte mensual de las acciones.	Informe de actividades Comprobante de entrega de asistencia	X	X	X	X	Secretaría de administración, Secretaría de Acción Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad,

**OBJETIVO ESPECÍFICO 5.2: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE POBLACIÓN VULNERABLE Y EN POBREZA**

ACTIVIDADES	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	METAS				RESPONSABLES
			2017	2018	2019	2020	
<p><b>A1.3. SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL</b> (Asistencia económica asistencial realizada a personas de escasos recursos): kits de alimentos, cepillos, jabones, frazadas,</p>	Solicitudes de apoyo recepcionadas y Reporte mensual de asistencia.	Informe de actividades Comprobante de entrega de asistencia	X	X	X	X	Secretaría de Acción Social, Secretaría Indígena, Secretaría de la Mujer, Niñez y Adolescencia,

MISION: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, jurídico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

servicios funerarios y otros)						Secretaría Administrativa.
<p>A2 Coordinación y articulación de acciones para la lucha contra la pobreza extrema en el Departamento: Telepatria, Tenandaya, Gestión Alimentaria para Acción Mujeres, SEVADIS, CIBEN y otros programas del gobierno central. II Atención a personas que llegan a la institución, derivados a las instancias y antes pertinentes, apoyo para la realización de eventos cívicos para la población.</p>	Reporte de apoyo y asistencia recibida por secretaría.	Informe de actividades Comprobante de entrega de asistencia		x	x x	Secretaría de Acción Social, Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad.



*MISION: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, electo, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana*

**OBJETIVO ESPECIFICO 6. 7. AUMENTAR LAS CONDICIONES PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE DE ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE CAZAPAPA.**

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	META				RESPONSABLES
			2020	2021	2022	2023	
<p>AL CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS (aulas, baños, aulas, cerco, parrilla, comedor, biblioteca, cocina, comedor, oficinas administrativas)</p>	<p>1) Medio planificación, proyecto de construcción, licitación, adjudicación, inicio de la obra, fiscalización, entrega de la obra.</p>	<p>Plano del Proyecto de Construcción                      Pliego de bases y condiciones                      Acta de adjudicación                      Contratos                      Acta de entrega</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Secretaría de Educación                      Secretaría Administrativa</p>
<p>A2. Firma de Convenio Marco y Especifico, Ejecución del Convenio en el marco del proyecto de fortalecimiento de la educación superior en el departamento de Caazapá.</p>	<p>Convenio Firmado con Universidades Públicas</p>	<p>Notas de presentación                      Convenios Interinstitucionales</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Secretaría de Educación</p>

*MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter intersectorial, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.*

<p><b>A3. ORGANIZAMIENTO DE BECAS A JOVENES SOBRESALIENTES Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD</b></p>	<p>al Recepción de solicitudes, selección de beneficiarios, entrega de las becas departamentales. b) Recepción de solicitudes de las becas Yacoretá, verificación documental, y remisión de antecedentes a Yacoretá, difusión del listado de beneficiarios, entrega de la beca</p> <p>c) Difusión y apoyo para la postulación online de las becas de la Juventud, recepción de documentos de los beneficiarios seleccionados, entrega de la beca.</p> <p>Convenios firmados</p>	<p>Informe semestral de las direcciones afectadas, Acta de adjudicación de beneficiarios, Firma de conprobante de recepción de la beca.</p>	X	X	X	X	<p>Secretaría de Educación y Secretaría de la Juventud de la Gobernación de Caazapa Secretaría Administrativa.</p>
<p><b>A4. PROVISIÓN DE MERENDA ESCOLAR</b> en distritos de Casapalá, Buena Vista, San Juan Nepomuceno, Tavarí, Cnel. Maciel, 3 de Mayo, Moisés Bertoni, Gral. Vértigo, Abel T. y Fulgencio Yegros</p>	<p>Micro-planificación, llamado a licitación, adjudicación, Acta de remisión y Recepción.</p>	<p>pliego de bases y condiciones, Acta de adjudicación Contratos, Acta de remisión y recepción.</p>	X	X	X	X	<p>Secretaría de educación, Secretaría Administrativa</p>
<p><b>A5. PROVISIÓN DE ALIMENTOS ESCOLAR</b> en los distritos de Caazapa, San Juan</p>	<p>Micro-planificación, llamado a licitación, adjudicación, Acta de remisión y Recepción.</p>	<p>Pliego de bases y condiciones, Acta de adjudicación Contratos, Acta de remisión y</p>	X	X	X	X	<p>Secretaría de educación, Secretaría Administrativa</p>

**GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAZAPPA**



**MISION:** Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter intersectorial, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

Requisitos: Tarifa, Céd. Matric. 3 de Mayo y Abu I		receptos,							
A6. EQUIPAMIENTO DE AULAS Y CRICKETS (provisión y distribución de sillas pedagógicas, ordenes de oficina, equipos informáticos, elaboración y entrega de cuestionarios)	Mesa de entrada de solicitud de apoyo, documentos administrativos reguladores de la transferencia, informe de rendición de cuentas de las ACES.	Comprobante de recepción de transferencia de recursos, Rendición de cuentas	X	X	X	X			Secretaría de educación, Secretaría Administrativa

**OBJETIVO ESPECIFICO B. GENERAL CONDICIONES PARA EL ACCESO DE LA POBLACIÓN JOVEN A EMPLEOS Y AUTOEMPLEO:**

ACTIVIDADES	INDICADOR	FORMA DE VERIFICACIÓN	MONEDA	RESPONSABLES			
A1 Realizar la situación de jóvenes en mandos medios acorde a la demanda.	Reporte de la situación de la demanda de mano de obra.	Informes, fotos, rendición, fotografías.	X	X	X	X	Secretaría de la Juventud, Secretaría de Producción e Industria, Secretaría de Educación
A2 Realizar gestiones y solicitudes ante el SNIP y SINAJUCA. A3 otorgar becas universitarias y becas a los jóvenes del departamento	Solicitudes hechas ante los entes. Reporte de cursos realizados en el departamento.		X	X	X	X	

VISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter intersectorial, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, jurídico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 9: INCREMENTO DEL NIVEL DE INGRESO ECONOMICO DE PRODUCTORES AGRICOLAS Y GANADEROS**

ACTIVIDADES	INDICADOR	METODO DE MEDICACION	MES				RESPONSABLE
			2011	2012	2013	2014	
A1 ASISTENCIA TECNICA INTERMEDIARIA AGROPECUARIA. La asistencia técnica, transferencia a comités	Notas de solicitud de comités cumplir con los requisitos de transferencia de fondos.	Informes, Listado de comités seleccionados, Proyectos elaborados, Documentos administrativos de transferencia, recepción de cuentas, Respaldo de licitaciones realizadas.	X	X	X	X	Secretaría de Producción e Industria
A2 Sesiones ante el MAG, MAF, CAM, Yacireta, TAPU y otros organismos; para la asistencia técnica y financiera de los comités conformados y producciones del departamento.	Convenios firmados, Documentos elaborados y/o notas remitidas	Informes y convenios suscritos; Solicitudes recibidas y remitidas; Proyectos elaborados	X	X	X	X	Secretaría de Producción e Industria



Misión: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter intersectorial, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

**OBJETIVO ESPECIFICO 10: GENERAR CONDICIONES PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES PRIVADAS EN EL SECTOR INDUSTRIAL**

ACTIVIDADES	INDICADOR	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	Meta	Responsable/s
<p>Atipular el Proyecto "Carrepa Industrial", para lo cual se deberá realizar una Coordinación, articulación, interinstitucional (MPE, SIP, y otros) para la identificación de ventajosas alternativas para la instalación de empresas en el departamento.</p>	<p>Convenios firmados, Documentos elaborados</p>	<p>Informes, y convenios suscritos</p>	<p>X X X X X</p>	<p>Secretaría de Producción e Industria, Secretaría de Participación</p>

**OBJETIVO ESPECIFICO 11.1: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA EL DISFRUTE DE LOS CIUDADANOS**

ACTIVIDADES	INDICADOR	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	Meta	Responsable/s
<p>AL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS, revitalización de las Plazas, Iluminación, pintura, parques, juegos, a demanda de la comunidad.</p>	<p>Documentos e aborados, cumplir con los requisitos de transferencia de fondos.</p>	<p>Comprobante de recepción, recepción de cuantías, informes, Convenios firmados, Documentos administrativos</p>	<p>X X X X</p>	<p>Secretaría de Obras, Secretaría Administrativa, Secretaría Departamental del Medio Ambiente</p>

Misión: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

A2 Gestión ante Secretaría para la construcción y administración de la CieloVA	Notas rendidas	Informes	X	X	X	X	Secretaría de Obras, Secretaría Administrativa, Secretaría Departamental del Medio Ambiente
A3 Gestión ante la SMD de Pizarras deportivas en los diferentes distritos del Departamento de Caazapa	Notas rendidas	Informes	X	X	X	X	Secretaría de Obras, Secretaría Administrativa, Secretaría Departamental del Medio Ambiente, Secretaría de Deportes

**OBJETIVO ESPECÍFICO 11.2: REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA.**

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SEMPRE/ALTERNATIVAMENTE/NO	SIEMPRE/ALTERNATIVAMENTE/NO	SIEMPRE/ALTERNATIVAMENTE/NO	SIEMPRE/ALTERNATIVAMENTE/NO	SECRETARÍA
A1 Gestión para la Construcción de viviendas sociales para grupos vulnerables para lo cual se deberá y priorizará de la demanda de soluciones habitacionales. Gestiones ante el MUYI, Secretaría y otras entidades.	Recepción de solicitudes de viviendas, Priorización en las necesidades, rendidas. Gestión formal ante las instituciones responsables. Firma de convenios o acuerdos de cooperación para los proyectos de construcción.	Documentos rendidos a entidades, Convenios o acuerdos firmados.	X	X	X	X	Secretaría de Acción Social, Secretaría de Obras, Secretaría Administrativa



*Misión: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.*

OBJETIVO ESPECÍFICO 12.1: PROMOVER Y DESARROLLAR ENLACES INTERINSTITUCIONALES PARA FACILITAR EL ACCESO A SERVICIOS SOCIALES A LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO.						
ACTIVIDADES	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION	Meta 2017 (Enero a Mayo 2017)	Meta 2018 (Enero a Mayo 2018)	RESPONSABLE/S	
Atender las interinstitucionales para asegurar los servicios sociales a los ciudadanos, con énfasis en la mujer y la niñez en el marco de jornadas de servicios sociales (Ciudad Mujer). Capacitador es a mujeres del departamento en temas de interés.	Reuniones con representantes de instituciones del sector. Reunión solidarios de apoyo Capacitaciones. Campañas de sensibilización y concientización.	Informe de actividades. Lista de participantes. Fotografías. Solicitudes recibidas, acuerdos firmados.	X	X	X	Secretaría de la Mujer, Mujer y Adolescencia.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 12.2: INCREMENTAR EL ACCESO Y LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE EN EL DEPARTAMENTO DE CAZAPÁ.**

ACTIVIDADES	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION	Meta 2017 (Enero a Mayo 2017)	Meta 2018 (Enero a Mayo 2018)	RESPONSABLE/S	
Alfabetización de SISTEMAS DE AGUA POTABLE (Transferencia de recursos a Juntas de saneamiento para reparación y mantenimiento de sistemas de agua potable en los diversos asentamientos, colonias y comunidades)	Documentos elaborados, cumplir con los requisitos de transferencia de fondos.	Comprobante de recepción. Rendición de cuentas informes	X	X	X	Secretaría de Acción Social, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Salud, Secretaría Departamental del Ambiente

*MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.*

A2 Gestión ante la SENASA y YACURETA para la construcción de sistema de agua de mayor envergadura	Netas				X	X	X	X	Secretaría de Acción Social, Secretaría Administrativa, Secretaría de Salud, Secretaría Departamental del Ambiente
---------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	--	--	--	---	---	---	---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**OBJETIVO ESPECÍFICO 13: PROMOVER Y DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DE TURISMO EN EL DEPARTAMENTO DE CAZAPAPA EN COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CULTURALES, MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO Y GOBIERNO NACIONAL.**

ACTIVIDADES	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SECTOR	PROYECTO	INICIATIVA	RESPONSABLE/S	
A1 Conformar el Consejo Departamental de Cultura, Recolección y revaloración del patrimonio cultural y turístico departamental.	Convocatoria para conformar el Consejo de Departamento de Cultura.	Actas de reuniones de dichos consejos, difusión en redes sociales y web.	Inteligente			Secretaría departamental de Cultura	
A2 Articulación y coordinación con la SMC, SENATUR y otras entidades para el fortalecimiento de la cultura y el turismo.	Reuniones de Consejo al menos 4 veces al año para tratar los temas relacionados al área.			X	X	X	



MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 1A: RENDICIÓN DE CUENTAS PERIÓDICAS DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL.**

ACTIVIDADES	INDICADOR	FORMO DE VERIFICACIÓN	MEVA	RESPONSABLES
Al Realizar al menos una rendición de cuentas anual ante la ciudadanía,	Manuales impresos o audiovisuales, reposos de actividades de rendición de cuentas.	Informes en formatos diversos, impresos, entre otros	X X X X	Secretaría General, VECD, Secretaría de Planificación, Secretaría Administrativa

**OBJETIVO ESPECÍFICO 1B: PROMOVER POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

ACTIVIDADES	INDICADOR	FORMO DE VERIFICACIÓN	MEVA	RESPONSABLES
Al Gestionar Interinstitucionales entre las instituciones encargadas de la atención a personas con discapacidad (SEMADIS, DIBEM) para recibir ayudas varias (asistencia, sillas, prótesis, etc.)	Reuniones con representantes de instituciones	Entrevistas, notas	X X X X	Secretaría de Atención con Personas con Discapacidad

*Misión: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interdisciplinaria, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, sus equidad y participación ciudadana.*

**OBJETIVO ESPECÍFICO 16: FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN TODAS LAS DISCIPLINAS.**

ACTIVIDADES	INDICADOR	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	MESES	RESPONSABLES
A1. Fortalecer el Consejo Departamental de Deportes.	Convocatorias al plene de Consejo Conformado, Reuniones de Consejo Departamental de Deportes	Actas de reuniones de dichos consejos, difusión en redes sociales y web.		Secretaría Departamental de Deportes
A2. Coordinación Interinstitucional en la implementación de acciones conjuntas entre entidades deportivas, educativas y de salud. Gestión para inversiones físicas con entidades afines.	Reuniones del Consejo al menos 4 veces al año para tratar los temas relacionados al área.	Informes.	X X X X X	

**OBJETIVO ESPECÍFICO 17: AUMENTO DE TRANSITABILIDAD DE CAMINOS DEPARTAMENTALES (AUMENTAR LA COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA VIAL)**

ACTIVIDADES	INDICADOR	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	MESES	RESPONSABLES
A1. CONTRUCCIÓN DE CAMINOS DE TODOS TIEMPO (fondos propios y en convenio con el MOPC)	Convenios firmados, Documentos elaborados	Informes y convenios suscritos. Solicitudes recibidas, Proyectos elaborados, Dec. Respaldo de las licitaciones, contratos, actas de inicio de obras, actas de entrega de obras, rendición de cuentas.	X X X X	Secretaría de Contratación Secretaría Administrativa



MISION: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, jurídico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

<b>A2. MANTENIMIENTOS Y REPARACION DE CAMBIOS</b> Injerto, rehabilitación mantenimiento y reparación de caminos vecinales.	Convenios firmados, Documentos elaborados	Informes y convenios suscritos Solicitudes recibidas, proyectos elaborados, Doc. Respaldo de las indicaciones, contratos, actas de inicio de obras, actas de entrega de obra, recibidos de cuentas	X	X	X	X	Secretaría de Obras, Secretaría Administrativa
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	---	---	---	------------------------------------------------------

**OBJETIVO ESPECIFICO 18.1: AUMENTAR LOS INGRESOS DEPARTAMENTALES POR LA VENTA DE SERVICIOS AMBIENTALES.**

ACTIVIDADES	INDICACION	METODO DE VERIFICACION	MES				RESPONSABLE
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	
Al Programa de capacitación y recepción de solicitudes de asistencia técnica para orientar a los propietarios de inmuebles con cobertura bosques.	Recepción de solicitudes de capacitación y asistencia.	Convenios suscritos, Asistencia, Fotografías.	X	X	X	X	Secretaria del Medio Ambiente

MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 18.2: AMPLIAR Y REPOBLAR LA MASA BOSCOSA Y DE ESPACIOS PÚBLICOS CON PLANTINES DE ESPECIES NATIVAS Y EXÓTICAS.**

ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	MESES	EFECTOS	RESPONSABLES	
A1. Vivero forestal procelo Departamental "Caazapa Respalda": Construcción de vivero forestal. Producción y entrega de plantines. Capacitación	Firma de convenios o acuerdos de cooperación para la ejecución de proyectos.	Convenios suscritos. Asistencia. Fotografías.	X	X	X	Secretaría del Medio Ambiente

**OBJETIVO ESPECÍFICO 19: PROSEGUIR CON LOS LAZOS DE COLABORACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES NACIONALES**

ACTIVIDADES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MESES	EFECTOS	RESPONSABLES	
A1. Monitorar la vigencia de los Convenios Marco y Específicos existentes.	Actualización de los Convenios Marco y Específicos.	Informe de Monitoreo actualizado	X	X	X	Asesoría Jurídica Secretaría de Facilitación Secretaría General, Gabinete y Secretarías Departamentales conforme al área de gestión.
A2. Contribuir en la implementación de los Convenios Marco y Específicos existentes.	Cumplimiento de las cláusulas establecidas en los Convenios	Informes	X	X	X	Asesoría Jurídica Secretaría de Plantificación Secretaría General, Gabinete y Secretarías Departamentales conforme al área de gestión.



AGSIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecución, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

A3 Fortalecer las políticas de cooperación internacional.	Aumentar la cantidad de contactos con las instituciones nacionales.	Notas Convenios firmados	X	X	X	X	Asesoría Jurídica Secretaría de Planificación Secretaría General, Gabinete y Secretarías Departamentales conforme al área de Gestión
-----------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------	-----------------------------	---	---	---	---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**OBJETIVO ESPECÍFICO 20: DESARROLLAR UN SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN EFECTIVAS DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL.**

ACCIÓN	INDICADOR	MODOS DE VERIFICACIÓN	Meta	RESPONSABLES
A1. Diseñar un Video de prensa que informe a los medios de comunicación (radio y tv y otros medios) las actividades y logros de la Gobernación de Caazapa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Designación del vocero.</li> <li>Ciudadanía conoce las actividades y los logros de la Gobernación de Caazapa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución de designación del vocero.</li> <li>Cuestionario</li> </ul>	X X X X	Gobernador
A2. Fortalecer la Página Web y las Redes Sociales del Gobierno Departamental.	Designación y capacitación de un responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución de designación.</li> <li>Certificado de Capacitación.</li> </ul>	X X X X	Secretaría General Dirección de Medios de Comunicación
A3. Elaborar y publicar un Informe anual	Informe anual publicada	Ejemplares de Revistas	X X X X	Secretaría General Dirección de Medios de Comunicación Gabinete
A4. Realizar Jornadas de transparencia para rendición de cuentas	Jornadas realizadas	Fotografías Informe del evento	X X X X	Secretaría General Dirección de Medios de Comunicación Gabinete

**MISSION:** Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter intersectorial, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, jurídico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

ACTIVIDAD	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACION	META				RESPONSABLE/S
			2019	2020	2021	2022	
A1 Promover la conformación de consejos departamentales y distritales, para gestionar ayuda a los sectores más vulnerables en los diferentes aspectos	Conformación de Consejos y fortalecimiento de los mismos.	Notas de pedidos	X	X	X	X	Secretaría de Planificación

**OBJETIVO ESPECIFICO 22.1: FORTALECER EL SISTEMA DE COMUNICACION INTERNO (CONFIABLE Y OPORTUNO);**

ACTIVIDADES	INDICADOR	MECANISMO DE VERIFICACION	META	RESPONSABLE/S
A1. Fortalecer los mecanismos de comunicación interna	Mecanismos de comunicación. Definidos	Documento de unidades	X	Secretaría General
A2. Analizar el mecanismo de comunicación interna adoptado	Conocimiento del mecanismo de comunicación interna.	Cuestionaria	X X X	Secretaría General
A3. Ir p emendar el mecanismo de comunicación interna	Comunidad informada.	Cuestionario	X	Secretaría General



*Misión: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter intersectorial, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.*

64. Monitoreo de la implementación	Verifica la efectividad de la implementación del mecanismo de retroalimentación interna.	Informe de Monitoreo		X	Secretaría General
65. Evaluación del sistema de monitoreo de interna	Validar el nivel de implementación de los mecanismos de control	Informe de Evaluación		X	Secretaría General

**OBJETIVO ESPECÍFICO 22.2: MAXIMIZAR EL USO DE LA TECNOLOGÍA EN LA COMUNICACION OFICIAL.**

Actividades	Indicador	Medios de Verificación	META	RESPONSABLES
A1. Delinear una política de Comunicación	Política Institucional de Comunicación elaborada.	Resolución del Gobernador	2015 2020 2021 2022 2023	Secretarías Departamentales
A2. Elaborar un reglamento institucional de comunicación	Reglamento Institucional Elaborado.	Resolución del Gobernador.	X X	Secretaría General Secretaría de Gestión y Desarrollo de las Personas.
A3. Capacitar al RRHH de la Dirección de Comunicación.	Recurso Humano capacitado	Registro de Asistencia-- Certificados	X X X X	Secretaría General Secretaría de Gestión y Desarrollo de las Personas.
A4. Divulgar el reglamento de Comunicación	Conocimiento del reglamento comunicacional por los funcionarios	Registro de Asistencia-- Institucional	X X X X	Secretaría General Secretaría de Gestión y Desarrollo de las Personas.

*MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, electa, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo público, económico, social, jurídico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana*

**OBJETIVO ESPECÍFICO 23: GERENCIAR EL MEJORAMIENTO DEL NIVEL SALARIAL DEL FUNCIONARIO**

Actividades	Indicador	Medios de Verificación	Meta				Responsable
			2011	2012	2013	2014	
A1. Solicitar a las entidades competentes el reajuste salarial correspondiente	Reajuste Salarial	Actas, Pedidos	X	X	X	X	Secretaría de Gestión y Desarrollo de las Personas. Secretaría Administrativa
A2. Remitir nota por parte de la M.A., con los fundamentos requeridos a las instituciones competentes.							

**OBJETIVO ESPECÍFICO 24: UNIVERSALIZAR EL ACCESO A LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS EN EL DEPARTAMENTO.**

Actividades	Indicador	Medios de Verificación	Meta		Responsables
			2011	2012	



*MISSION: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.*

<p>Al. Coordinación Interinstitucional entre el INDI, Ministerio del Interior, Departamento de Identificaciones y municipalidades para la realización de campañas de educación masiva, con énfasis en comunidades indígenas para las jornadas de cesación.</p>	<p>Reporte de actividad realizada</p>	<p>Informe de actividades: Fotografías, Publicación en redes sociales y web</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Secretaría de Pueblos Originarios</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	--	----------	----------	----------	----------	------------------------------------------

**OBJETIVO ESPECIFICO 25: PROMOVER Y DESARROLLAR ENLACES INTERINSTITUCIONALES PARA FACILITAR EL ACCESO A SERVICIOS SOCIALES A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAZAPPA**

ACTIVIDADES	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	METAS	RESPONSABLE
<p>Alianzas interinstitucionales para acercar los servicios sociales a los ciudadanos, con énfasis en la mujer y la niñez en el marco de jornadas de servicios sociales (Ciudad Mujer). Capacitaciones a mujeres del departamento en temas de interés.</p>	<p>Reuniones con representantes de instituciones de sector. Remitir solicitudes de apoyo. Capacitaciones. Campañas de sensibilización y concientación.</p>	<p>Reporte de actividades. Lista de participantes. Fotografías. Solicitudes recibidas, acuerdos firmados.</p>	<p>X X X X</p>	<p>Secretaría de la Niñez y Adolescencia.</p>

**MISIÓN:** Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 26: PROPICIAR LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAZAPÁ**

Actividades	Indicador	Medio de Verificación	Año				Responsables
			2021	2022	2023	2024	
A1. Elaborar proyectos para la formación y capacitación de los funcionarios	Proyecto de formación y capacitación de los funcionarios	Documento presentado al Gobernador.	X	X	X	X	Secretaría de Gestión y desarrollo de las personas.
A2. Honologar los proyectos para la formación y capacitación de los funcionarios	Proyecto de formación y capacitación de los funcionarios.	Resolución del Gobernador	X	X	X	X	Secretaría de Gestión y desarrollo de las personas.
A3. Socializar en las distintas secretarías departamentales	Conocimiento de los proyectos formación y capacitación de los funcionarios.	Registro de Asistencia – Cuestionario.	X	X	X	X	Secretaría de Gestión y desarrollo de las personas.



*MISSION: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.*

**OBJETIVO ESPECIFICO 77: ESTABLECER CONCURSOS TRANSPARENTES DE MÉRITOS Y APTITUDES, EN LOS CAMPOS DE ADMISIÓN, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA.**

Actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Meta				Responsables
			2019	2020	2021	2022	
A1. Diseñar un sistema de concursos de admisión conforme a las disposiciones de SIP	Sistema de concursos de admisión diseñados	Sistema de concursos de admisión diseñado y homologado por las autoridades correspondientes		X	X		Secretaría de Gestión y Desarrollo de las Personas.
A2. Diseñar un sistema de promoción y evaluación por desempeño del personal del Gobierno Departamental	Sistema de promoción y evaluación de fondo	Sistema de promoción y evaluación homologado por las autoridades correspondientes		X	X		Secretaría de Gestión y Desarrollo de las Personas.
A3. Adoptar los Sistemas tanto de Admisión, como el de Promoción y Evaluación del personal del Gobierno Departamental.	Sistema de Admisión, Promoción y Evaluación del personal del Gobierno Departamental implementado	Mecanismos y Reglamentos del Sistema de Admisión, Promoción y Evaluación del Personal nombrado y contratado del Gobierno Departamental.		X	X		Secretaría de Gestión y Desarrollo de las Personas.
A4. Monitorear y evaluar el Sistema de Admisión, Promoción y Evaluación del personal del Gobierno Departamental.	Valorar el nivel de implementación del sistema de admisión, promoción y evaluación	Informe de Monitoreo y Evaluación		X	X		Secretaría de Gestión y Desarrollo de las Personas.

*MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, jurídico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.*

**OBJETIVO ESPECÍFICO 26: DISEÑAR Y APROBAR UN REGLAMENTO INTERNO, RÉGIMEN DISCIPLINARIO, EVALUACION DE DESEMPEÑO.**

ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES	2015	2016	2017	2018	RESPONSABLES
A1. Elaborar un anteproyecto de reglamento interno y régimen disciplinario de la institución.	Anteproyecto de Reglamento Interno elaborado.	Anteproyecto de reglamento presentado al Gobernador	X	X			Secretaría de Gestión y Desarrollo de las Personas. Asesoría Jurídica
A2. Promover la socialización para el ajuste y revisión del reglamento con el personal de la institución.	Talleres y Reuniones de Socialización y ajuste.	Planilla de Asistencia.	X	X	X	X	Secretaría de Gestión y Desarrollo de las Personas. Asesoría Jurídica
A3. Elaborar el proyecto final del reglamento interno y régimen disciplinario	Reglamento interno ajustado y elaborado.	Homologación del Proyecto de Reglamento Interno por las autoridades correspondientes	X	X			Secretaría de Gestión y Desarrollo de las Personas. Asesoría Jurídica, Junta Departamental.
A4. Realizar reunión para socializar del reglamento interno	Talleres y Reuniones de socialización, talleres en las instituciones pertinentes.	Planilla de Asistencia. Notas, resoluciones.	X	X			Secretaría de Gestión y Desarrollo de las Personas. Asesoría Jurídica, Junta Departamental.
A5. Confeccionar un reglamento de Evaluación de desempeño, vacaciones, organigrama, manual de funciones y funcionalidad del Juzgado de Faltas del Gobierno Departamental de Caazapa.							



*MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, gaceta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.*

**OBJETIVO ESPECÍFICO 29: GERENCIAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA COORDINACION DE PROYECTOS**

Actividades	Iniciativa	Método de Verificación	Meta				Responsable	
			2019	2020	2021	2022		
Al representar a la Gobernación de Cauzapa, así como articular y coordinar todas las acciones ante los diferentes actores nacionales y territoriales como productores en general, sector agropecuario y universidades para la buena ejecución de las acciones. Así como la información requerida por el superior inmediato que detallan los avances de las actividades, planificaciones y los resultados obtenidos.	Proyecto de Convenio	Entrevista e informes		X	X	X	X	Coordinación de Proyecto y Secretaría de Planificación.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 30: AVANZAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LA INSTITUCIÓN**

ACTIVIDADES	INDICADORES	MÉTODOS DE VERIFICACIÓN	META				RESPONSABLES
			2019	2020	2021	2022	

**MISION:** Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la acción, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

M1. Verificar el grado de cumplimiento del Plan de Trabajo para la implementación del MECIP.	Productos resultantes de la implementación con cada entidad implementadora del MECIP.	Informe del grado de avance en la implementación y cumplimiento del Plan de Trabajo por entidad.	X	X	X	X	X	Encargado de coordinación del MECIP.
M2. Analizar necesidades, formular un cronograma de trabajo anual y de gestión al año de Trabajo para la implementación del MECIP, según necesidad.	Productos resultantes de trabajo anual y de gestión al año de Trabajo para la implementación del MECIP, según necesidad.	Acta administrativo y resolución para establecer el cronograma.	X	X	X	X	X	Encargado de coordinación del MECIP.
M3. Avanzar en la implementación del MECIP.	Desarrollar los estándares del MECIP.	Cronograma de Trabajo Plan de Trabajo.	X	X	X	X	X	Encargado de implementación del MECIP.
M4. Gestionar la verificación y actualización de los Acordados de Formatos, Formatos por la Visión autoridad.	Acordados de Formatos.	Acta administrativo.	X	X	X	X	X	Encargado de implementación del MECIP.
M5. Gestionar la verificación de los Equipos de Trabajo y Formatos del MECIP.	Resoluciones acordadas.	Resolución que actualiza los distintos equipos de Trabajo del MECIP.	X	X	X	X	X	Encargado de implementación del MECIP.
M6. Adicionar información a los Formatos del MECIP.	Formatos MECIP actualizados.	Formatos MECIP actualizados.	X	X	X	X	X	Encargado de implementación del MECIP.
M7. Sustituir los productos y formatos del MECIP.	Productos y formatos actualizados.	Publicaciones web, notas, etc.	X	X	X	X	X	Encargado de implementación del MECIP.
M8. Estructurar la Unidad de Gestión del MECIP con los recursos necesarios para su operatividad.	Recursos adecuados y suficientes.	Acto administrativo.	X	X	X	X	X	Gobernador
M9. Verificar la correcta implementación del MECIP en las entidades y unidades de la jurisdicción.	Informe de avance de implementación del MECIP en las entidades y unidades de la jurisdicción.	Informe del grado de avance en la implementación y cumplimiento del Plan de Trabajo por entidad.	X	X	X	X	X	Encargado de implementación del MECIP.



*MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, equidad y participación ciudadana.*

**ANEXO: FOTOS DEL TALLER**



**GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAZAPÁ**